

VOLUMEN 28

FELIPE II Y EL MUNDO INDÍGENA

La serie de estos *Estudios* se enriquece ahora con otro volumen. A la distancia de los años, se vienen al recuerdo fechas y aconteceres. En 1558, fray Bernardino de Sahagún recibió el encargo de su padre provincial de iniciar, hacia 1559, su magna empresa de investigaciones sistemáticas acerca de la cultura de los pueblos nahuas. Justamente cuatro siglos más tarde, en 1959, Angel María Garibay y quien esto escribe, con el apoyo de la UNAM, dimos principio a la edición de *Estudios de Cultura Náhuatl*. Ahora en 1998 nos hallamos, por así decirlo, en vísperas de otro acontecer ocurrido hace ya casi cinco centurias: el nacimiento de fray Bernardino en 1499, muy poco antes de que viniera al mundo Carlos V. La vida de nuestra revista, tal vez por un favorable *tonalli*, presenta estos paralelos con algunos momentos en la fecunda existencia del benemérito fraile.

Y ya que estamos hablando de centurias y conmemoraciones —que son buena ocasión para analizar y valorar lo ocurrido— no estará de más traer a la memoria la muerte de Felipe II acaecida en 1598. Algunos tal vez se preguntarán qué tiene que ver Felipe II con el mundo de los pueblos nahuas y en general de las gentes originarias del Nuevo Mundo. La respuesta es que muchísimas formas de relación tuvo con ellos. Al recaer en él la corona de España tras la abdicación de su padre en 1556, y aún desde antes cuando actuó en varias ocasiones como príncipe regente, don Felipe recibió numerosas misivas de funcionarios que le informaban sobre la situación de los indios y también algunas cartas, de petición o queja, de los naturales de las Indias, no pocas de hombres y mujeres de estirpe náhuatl. Recordaré tan sólo aquella en que éstos le piden designe como protector suyo a fray Bartolomé de las Casas.

Cabe también notar que el rey Felipe, si es que lo quiso, pudo conocer en versión resumida al castellano el contenido de algunos *huehuetlahtolli*, que le remitió el oidor Alonso de Zorita. Su propósito fue hacerle ver que los indios “no son tan faltos de razón como algunos los hacen”, sino gente sabia y de elevado quilate.

Indicio de que el monarca se interesó por lo tocante a las culturas de los pueblos del Nuevo Mundo lo ofrece el hecho de que hiciera importante encargo a su protomédico Francisco Hernández. Dispuso partiera éste con rumbo a México en 1570 y permaneciera en él hasta 1577 para recopilar cuanto pudiera tocante a la farmacología, medicina, historia natural y antigüedades del México indígena. Lo alcanzado por Hernández es hasta el presente fuente inagotable para el estudio de todos esos aspectos. Y de gran interés fue asimismo que el rey Felipe ordenara poco después se elaboraran las célebres *Relaciones Geográficas*, cuyos cuestionarios tocan en gran parte asuntos que mucho conciernen a la cultura de los pueblos del Nuevo Mundo.

Es verdad que este monarca, prestando atención a las denuncias, si no es que chismes, de algunos franciscanos de México, expidió en 1577 una real cédula en la que ordenó al Virrey recogiera todos los manuscritos y textos nahuas de fray Bernardino. Expresó allí que no debía escribirse acerca de “ritos y cerimonias e idolatrías que los indios usaban en su infidelidad [...] no consentir que por ninguna manera persona alguna escribiera sobre cosas que toquen a superstición y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua, porque así conviene al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro”. Tanto esta real cédula como otras centenares más, muchas de ellas expedidas por el propio Felipe II, quedaron reunidas en la *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias*, que se mandó hacer a fines del siglo XVI, y de la que, enriquecida, se publicó una edición en cuatro tomos en 1681. Consultando esa *Recopilación* puede comprobarse algo que sorprenderá a muchos. Contrariamente a lo que sucedió con las Constituciones de México de 1824 y 1857, que ignoraron por completo a los indígenas, las *Leyes de Indias* reconocieron su presencia y sus derechos.

Según lo ha mostrado recientemente James Lockhart en su libro *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries* (Stanford, 1992), los pueblos nahuas, amparados por dicha legislación, pudieron preservar muchas de sus instituciones, formas de gobierno, territorios, lenguas, usos y costumbres. Alcanzaron a conservar en suma, mucho de aquello por lo que hoy luchan los descendientes de los pueblos originarios en Chiapas y en otros lugares de México y del continente americano. En tal sentido fuerza es reconocer que el rey Felipe II, en su largo reinado de 1556 a 1598, tuvo muy presentes a los indios. Reconocemos esto aquí no en plan apologético, ni para excusarlo de errores, sino para

contrastar algunos aspectos de la existencia indígena —forzada receptora de incontables sufrimientos— la de entonces y la de ahora.

Grato es añadir que en *Estudios de Cultura Náhuatl* se difunden, gracias a investigadores de muchos lugares del mundo, diversos aspectos del legado de los pueblos nahuas así como sus expresiones contemporáneas. De esto da fe el presente volumen en el que se incluyen trabajos sobre cartografía indígena, religión prehispánica, análisis de narrativa de contenido histórico, bien sea en códices o en textos ya reducidos al alfabeto. Se da también aquí entrada a asuntos tocantes al existir de los nahuas en el periodo colonial, algunos directamente relacionados con la persona y la obra de fray Bernardino de Sahagún. Las aportaciones lingüísticas y literarias tienen también aquí su lugar y desde luego se incluyen valiosas contribuciones de investigadores y creadores de stirpe indígena. Todo ello, junto con el elenco comentado de obras recientes sobre lengua y literatura nahuas y un cierto número de reseñas bibliográficas, integra este volumen 28 de la serie de *Estudios de Cultura Náhuatl*.

